

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAIPA**

**ASESOR  
DE  
CONTROL  
INTERNO**

**JHON FREDY ORTIZ CAMARGO**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE  
JULIO DE 2018**

**PERIODO EVALUADO: 11 DE MARZO  
– 10 DE JULIO 2018**

Dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa ha desplegado el correspondiente seguimiento a los procesos que se desarrollan en la institución y evidencia que en la mayoría de estos vienen cumpliendo con los estándares de acreditación de igual manera se ajustan a la normatividad vigente.

La oficina de Control Interno de gestión de la ESE en cumplimiento de su función de prevención y control, y con el propósito de fortalecer la labor institucional y brindar un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno, evaluó la gestión y realizó el respectivo seguimiento a las estrategias instauradas por la institución en pro de combatir la corrupción y como mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y rendición de cuentas; todo esto con el propósito de validar el nivel de la gestión realizada en búsqueda de la eficiencia y la transparencia, partiendo del principio rector de la obligación de ejercer una administración “pulcra” que se debe a la comunidad y el compromiso de respetar la normatividad referente y que hace parte de la función pública.

### **DIMENSION TALENTO HUMANO**

La selección de recurso humano presenta adecuados procesos, en lo que tiene que ver con inducción y re inducción los cuales son dirigidos por cada uno de los líderes de área, el personal nuevo que ingresa a la Institución se somete a un proceso de inducción en las diferentes áreas de servicio comenzando por conocer las directrices de la institución establecidas en cuanto al desarrollo del talento humano, en lo referente al proceso de re inducción la institución cuenta con jornadas semanales donde se refuerzan conocimientos con talleres teórico – prácticos relacionados con los diferentes procesos que se realizan en las diferentes áreas de servicio de la ESE, y en este proceso una de las directrices priorizadas por la alta dirección es la humanización en la prestación de los servicios.

### **DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN**

Una de las prioridades de la Dirección de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa es garantizar la oportunidad en la atención, la seguridad del paciente y la humanización del servicio. El Hospital mediante la Resolución 200-04-080 reiteró el compromiso para implementar y sostener el modelo con base al anexo técnico del decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

La oficina de Control Interno junto con el área de Planeación es garante de la articulación de la normatividad vigente incorporando lo relacionado con el decreto 1499 de 2017 el cual establece articulación del modelo integrado de

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA**

**ASESOR  
DE  
CONTROL  
INTERNO**

**JHON FREDY ORTIZ CAMARGO**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE  
JULIO DE 2018**

**PERIODO EVALUADO: 11 DE MARZO  
– 10 DE JULIO 2018**

Planeación y Gestión (MIPG) con el MECI lo cual permite controlar: La planificación y la gestión en lo referente al talento humano, administración del riesgo y el direccionamiento estratégico; de igual manera se realizan jornadas de evaluación y seguimiento Institucional con auditorias en las diferentes áreas de servicio en la institución solicitando mejoras en los diferentes procesos.

Pese a inconvenientes financieros que se han presentado en el sector de la salud, la institución ha hecho esfuerzos a fin de cumplir con la eficiente ejecución del presupuesto.

### **DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO**

En lo referente a la Gestión Presupuestal de acuerdo a la Resolución 2184 de mayo de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social la ESE fue categorizada en riesgo Alto para la vigencia 2016, por lo cual y según lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1438 de 2016 se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la institución mediante acuerdo No. 100-02-01-014 del 08 de septiembre de 2016. Lo que permitió que la institución fortaleciera sus finanzas y pudiera continuar con la prestación de los servicios de salud en el municipio. Mostrando para las ultimas vigencias una eficiente ejecución de los recursos públicos.

Gobierno Digital, la ESE cuenta con pagina web institucional donde se muestra de manera adecuada información de la institución de igual manera utiliza herramientas digitales de información a fin de dar a conocer y tener contacto con los diferentes usuarios, pero es importante resaltar que la institución carece de herramientas tecnológicas adecuadas necesarias en el área de sistemas a fin de posibilitar un mejor desempeño en la administración de la información administrativa y asistencial de la institución.

Defensa jurídica, Para el comienzo de la vigencia 2018 el 90% de los funcionarios de la ESE se capacitaron en daño antijuridico reforzando el correcto desarrollo de los procesos institucionales, lo que se evidencia que durante lo corrido del año no se han presentado pérdidas por demandas disminuyendo el riesgo financiero de la institución. Es importante aclarar que en vigencias anteriores se conocieron fallos que perjudicaron significativamente las finanzas de la institución, las que generaron que se instauraran acciones de repetición en contra de terceros, a las cuales la alta dirección les realiza seguimiento constante.

Servicio al Ciudadano, La ESE ha implementado el Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU) oficina encargada de garantizar acceso a canales de comunicación entre la institución y los usuarios, mediante el fortalecimiento

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA**

**ASESOR  
DE  
CONTROL  
INTERNO**

**JHON FREDY ORTIZ CAMARGO**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE  
JULIO DE 2018**

**PERIODO EVALUADO: 11 DE MARZO  
– 10 DE JULIO 2018**

de procesos de atención al usuario a través esta, la cual resuelve las inquietudes de los usuarios, reflejando la forma idónea de atención oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas y recursos que todos los usuarios demandan de la institución.

Racionalización de Trámites, para el periodo reportado se encuentran 479 comunicaciones de las cuales 453 son positivas, donde los usuarios reconocen la buena atención en los servicios prestados por la ESE, se condensan en total 26 sugerencias. Esto corresponde a una tasa de satisfacción del 94% con los servicios prestados por parte de la institución. Estas cifras fueron reportadas por la oficina SIAU al área de CALIDAD.

Participación ciudadana en la gestión pública, se encuentra activa y actualizada la pagina web [www.hospitalpaipa.gov.co](http://www.hospitalpaipa.gov.co) con un link de ATENCION AL CIUDADANO, que contiene espacios donde los usuarios tienen acceso a las PQRF. Además la institución realiza charlas periódicas con los usuarios en las diferentes salas de espera a través de la oficina SIAU, donde se da a conocer los diferentes canales de comunicación que están establecidos en la institución entre los cuales se encuentra (buzón de sugerencias, pagina web y alianzas con los usuarios)

## **DIMENSION EVALUACIÓN DE RESULTADOS**

- Monitoreo oportuno para generar intervenciones que aseguren el cumplimiento de las metas Institucionales dando cumplimiento a los informes, establecidos según el cronograma por los entes de control para tal fin, no se evidencian atrasos en el reporte de los mismos.
- Monitoreo a la gestión del riesgo y control se orientaron acciones tendientes a lograr la mayor calidad posible para cada uno de los estándares; este aspecto robusteció el plan de mejoramiento de auditoría de la calidad en 98 actividades, superando en más del 60% a las programadas en la vigencia anterior. Aunque no se complementaron en su totalidad se lograron importantes metas en los estándares de tecnología, direccionamiento, gerencia y cliente asistencial. Parte de las actividades no se cumplieron atendiendo al cuidado del recurso bajo la meta priorizada de saneamiento financiero.
- Coherencia entre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas institucionales con el seguimiento a todos los procesos que se desarrollan en la institución evidencia que la mayoría de estos vienen cumpliendo con los estándares de acreditación y se ajustan a la norma vigente; además se han adelantado auditorias periódicas a fin de identificar fallas en los procesos, lo cual cuenta con sus respectivos planes de mejoramiento; es necesario resaltar

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA**

**ASESOR  
DE  
CONTROL  
INTERNO**

**JHON FREDY ORTIZ CAMARGO**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE  
JULIO DE 2018**

**PERIODO EVALUADO: 11 DE MARZO  
– 10 DE JULIO 2018**

que a pesar de los inconvenientes financieros que se han presentado en el sector de la salud, la institución ha hecho esfuerzos a fin de cumplir con la eficiente ejecución del presupuesto sin dejar de lado la práctica eficiente de garantizar la oportunidad en atención, la seguridad del paciente y la humanización del servicio.

- Utilidad de los indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión, la institución realiza periódicamente en jornadas de comité directivo el seguimiento a los indicadores más relevantes en la ejecución de las diferentes actividades que realiza la ESE, como son la ejecución presupuestal, mejoramiento continuo de la calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior, efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud y la gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.

- Mejoramiento en la prestación del servicio a partir de encuestas de satisfacción de los Ciudadanos donde la Institución interactúa con los usuarios internos y externos a fin de determinar el grado de satisfacción de los usuarios con la ESE arrojando Esto un grado de satisfacción del 94.6 % con los servicios prestados por parte de la institución. Estas cifras fueron reportadas por la oficina SIAU al área de CALIDAD.

## **DIMENSION INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Coordinadora de SIAU aprovecha los espacios de interacción con los usuarios para entregar los boletines y cartillas diseñados para información sobre derechos y deberes de los usuarios y funcionarios de la institución. Se realizan charlas periódicas con los usuarios en las diferentes salas de espera, donde se da a conocer los diferentes canales de comunicación que están establecidos en la institución.

## **DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO**

Se realiza acompañamiento a jornadas de capacitación, inducción y re inducción al personal en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, realizando posteriormente jornadas de evaluación cualitativa y cuantitativa de los estándares aplicables a la ESE del Sistema Único de Acreditación. Dados los resultados de las jornadas de auditoría el personal responsable de los diferentes procesos debe elaborar el respectivo Plan de Mejoramiento institucional valorando el riesgo, volumen, costo; especificando así los criterios de enfoque, implementación y resultado según lineamiento del líder del área.

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA**

**ASESOR  
DE  
CONTROL  
INTERNO**

**JHON FREDY ORTIZ CAMARGO**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE  
JULIO DE 2018**

**PERIODO EVALUADO: 11 DE MARZO  
– 10 DE JULIO 2018**

## **DIMENSIÓN CONTROL INTERNO**

Se realiza acompañamiento a los procesos y procedimientos de la entidad asistiendo a los diferentes comités, indagando y realizando seguimiento a los resultados y realizando recomendaciones según planes de mejoramiento suscritos. Se documenta el programa de Auditorías de la Entidad según lo estipulado por el Departamento Administrativo de la función Pública, se realizaron Informes de verificación de cumplimiento de metas y estándares establecidos en los planes operativos anuales y verificación de cumplimiento de la Resolución 743 de 2013 con el fin de dar cumplimiento a la Circular 009 de 2015 emitida por la Superintendencia de Salud. De igual manera se han venido desarrollando auditorías a los diferentes procesos y procedimientos de la entidad, tales como tomas físicas, arqueos de cajas y verificación de existencias de medicamentos en el área de farmacia; tomas físicas de inventario de ropa hospitalaria, también se han realizado auditorías al proceso de apoyo Diagnóstico- Imagenología, se ha verificado el uso racional de papel en las diferentes áreas de la entidad, y se ha incentivado el uso racional de agua potable, energía eléctrica y gas.

Para la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa, es importante buscar la mejora continua, que permita un desarrollo integral en cada uno de los elementos que conforman el MIPG para dar cumplimiento a las metas institucionales y de esta manera garantizar la mejora continua y la calidad en la prestación de los servicios.

## **RECOMENDACIONES**

- Fortalecer el proceso de planeación que permita adelantar las decisiones institucionales a los acontecimientos tanto internos como externos.
- Fortalecer el análisis y seguimiento en el ejercicio de autocontrol de la información institucional y medición de indicadores que permita la oportuna y acertada toma de decisiones.
- Es importante fortalecer el cumplimiento a los principios propios del control interno como son la autorregulación, autocontrol y autogestión, que sin duda alguna permitirán una gestión institucional efectiva.
- Continuar con la aplicación de estrategias determinadas para el fortalecimiento en la gestión de cartera.
- Insistir y fortalecer el proceso de depuración de la cartera.

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA**

**ASESOR  
DE  
CONTROL  
INTERNO**

**JHON FREDY ORTIZ CAMARGO**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE  
JULIO DE 2018**

**PERIODO EVALUADO: 11 DE MARZO  
– 10 DE JULIO 2018**

-Mejorar la oportunidad en la presentación de informes al cliente interno, que permita el análisis y revisión de la información que se presentará a los entes de control, pero sobre todo que facilite la toma de decisiones de manera oportuna.

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de Atención y Servicio al ciudadano y humanización en al prestación de los servicios.

**Original Firmado  
JHON FREDY ORTIZ CAMARGO  
Asesor de Control Interno  
E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa**

